Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
442 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA	CC	18882025

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - *CARMEN DE BOLIVAR*

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
442 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Este mes la población objeto de atención fue de 65 personas, todas en proceso de reincorporación y activas. La población se encuentra con ubicada en El Carmen de Bolívar (61) y Zambrano (4). Enfoques diferenciales: 52 hombre y 13 mujeres; 12 personas mayores; 8 personas que se autoreconocen en condición de discapacidad; 2 jóvenes menores de 28 años, 3 personas que se autoreconocen con pertenencia étnica. En octubre continuamos en fase de ejecución 64 planes, y tenemos 1 en formulación lo que se evidencia con el código FORM-PRI, este mes se le hizo seguimiento a 2 ciclos anuales que tenían su segundo seguimiento para octubre. Se logró la atención del 100% de la población. No se presentaron traslado o cambio de domicilio en este periodo. Se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento para el cumplimiento de las actividades con seguimiento en noviembre (62) del 2025: SEG-PRI individual (2) individual. Seguimiento a los ciclos anuales de 2 firmantes con corte de seguimiento para octubre. FORM-PRI individual (1) Selección de acciones. A067_SOC grupal (2). Socialización estrategia Auto SAR- Resolución 0275 1.2.3.1.4.2 grupal (2) Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. 1.2.2.1.4.2 grupal (2) Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes en educación inicial y preescolar. 1.3.2.4.1.2 grupal (1) Tramitar soportes diagnósticos que corresponda. 1.3.2.4.1.3 grupal (1) Asistir a la valoración multidisciplinaria para certificación de discapacidad. 1.3.1.1.3.2 grupal (1). Participar en el proceso de capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. 1.3.7.1.1.2 grupal (1) individual (1). Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. 1.4.1.2.3.1 grupal (2) Participar de sesiones de acompañamiento para el acceso a rutas para el mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización y titulación. 1.5.1.1.3.2 individual (18). Acompañamiento integral en el marco del Programa de Reunificación Familiar. RF PSICO individual (8). Acompañamiento integral en el marco del Programa de Reunificación Familiar. RF JURIDICO individual (8). Acompañamiento integral en el marco del Programa de Reunificación Familiar. 2.1.1.1.3.2 grupal (2) Entregar la información requerida para el seguimiento. 2.1.1.1.4.1 grupal (2). Feria de servicios financieros. 2.1.1.1.4.A1 individual (2). Feria de servicios financieros con enfoque de genero. 3.2.1.1.4.1 grupal (1). Participar en las actividades de identificación de expresiones culturales y artísticas que podrían aportar a la prevención y superación de la estigmatización. 4.2.2.1.1.2 grupal (2) Asistir a las sesiones y/o actividades programadas del proceso formativo relacionado con el funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha de la población asignada no se ha recibido solicitud para estos planes. Sin embargo se ha estado socializando los requisitos para estos acorde con lo que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad. Este mes se hizo socialización de los planes colectivos y de las AERC al colectivos de AFIRPAZ y COOMUCAR quedo programado para noviembre 2025
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes acompañé a la Profesional de Comunidades al tercer taller de prevención de la estigmatización a periodistas del municipio, en esa misma línea se acompañó la ejecución de la estrategia de Prevención de la Estigmatización Convenio 1467 en el cual se dictaron dos talleres dirigido a comunidad y entidades y se realizaron varias reuniones con el fin de identificar iniciativas que promuevan la prevención de la estigmatización en el territorio microfocalizado. Acompañe al Profesional Biosalud en el seguimiento a los procesos de certificación de discapacidad y en segunda sesión de las capacitaciones sobre exigibilidad del derecho a la salud para personas que hacían falta por la actividad. Acompañe el proceso de caracterizacion llevado a cabo por el profesional Etnico a 3 firmantes autoreconocidos como indigenas en el territorio. Acompañe el curso de veeduría ciudadana que dictó la Contraloría Departamental, donde se certificaron 4 horas de formación para 26 firmantes asignados. Se acompañó la participación de dos firmantes en la socialización de Laboratorio de gestión cultural comunitaria. Entrenamiento transversalizar el enfoque de género en proyectos productivos – Folke. Se hace acompañamiento y seguimiento a la Estrategia Fomento donde hay una iniciativa colectiva en el eje de la Reincorporación Política liderada por COOMUCAR y que se encuentra en la lista de habilitados publicada en Octubre y con espera hasta el 24 de noviembre donde salgan los ganadores definitivos. Hice seguimiento al proyecto de mejoramiento de vivienda, donde hay 20 firmantes inscritos, este mes por parte de la Gobernación de Bolívar que es la que lidera el proyecto se hicieron 2 visitas en el marco de la segunda visita donde se recopiló nueva información y se tomaron medidas a las viviendas, a la fecha se esta a la espera de que se le haga segunda visita a los demás hogares y fue necesario llevar dudas expresadas a por los firmantes surgidas de esta segunda visita a la MTR de Bolivar realizada el 28 de octubre.. Apoyé las 2 actividades presenciales de la estrategia Maestro Itinerante que cuenta con 8 firmantes vinculados. Se cuenta con un firmante vinculado a la oferta académica para educación media en institución pública mediante decreto 3011, se continua con la motivación para garantizar la permanencia. Hice seguimiento a los dos hijos de firmantes que estudian con el convenio ICETEX-ARN. Se mantiene contacto con AGROSAVIA, Mutual SER, Biblioteca Municipal, Casa de la Mujer, Casa Purpura, quienes brindan apoyo logistico de auditorios previa gestión del facilitador, para la realizacion de actividades a los firmantes. Apoyé en la articulación, asistencia y convocatoria para la tercera mesa técnica de reincorporación realizada en El Carmen de Bolívar. Envie base con las postulaciones para Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana. Apoyé con la gestión oficios visitas territoriales. y divulgué la oferta del Seminario virtual Voces que inciden – ESAP.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
442 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para este periodo se realizó lo siguiente: SOCIAL: Acompañe al Profesional Biosalud en el seguimiento a los procesos de certificación de discapacidad y en la segunda sesión de capacitación de exigibilidad de derecho en salud a personas pendientes de la actividad. Dicté taller de suministro económico de alimentación a firmantes faltantes por esta actividad. Reforcé la información de la oferta de vivienda que tiene el Ministerio de Vivienda entre ellas el decreto 0585 de 2025 y decreto 775 de 2025 que hablan sobre construcción, autoconstrucción, compra de vivienda nueva y usada y acompañé con seguimiento y gestión a los 20 firmantes que se encuentran en el proyecto de mejoramiento que ejecuta la Gobernación de Bolívar. Apoyé las 2 actividades presenciales de la estrategia Maestro Itinerante que cuenta con 9 firmantes vinculados entre ellos 8 asignados a mí. Se cuenta con un firmante vinculado a la oferta académica para educación media en institución pública mediante decreto 3011, se continua con la motivación para garantizar la permanencia. Hice seguimiento a dos hijos de firmantes que estudian con el convenio ICETEX-ARN. Hice seguimiento a la estrategia Fomento, que para este mes entrego listado definitivo de habilitados y se encuentra el colectivo COOMUCAR con una iniciativa de la línea de Reincorporación Política. Acompañe a las profesionales del programa de reunificación familiar a la atención integral de 9 personas vinculadas a la estrategia.Acompañe el proceso de caracterizacion llevado a cabo por el profesional Etnico a 3 firmantes autoreconocidos como indigenas en el territorio. POLÍTICO: Apoyé y acompañé al curso de veeduría ciudadana y control social, fueron 4 horas dictadas por la Contraloría de Bolívar. Hay una iniciativa con estado habilitado en la Estrategia Fomento, en el eje político liderada por COOMUCAR. ECONÓMICO: Se acompañó la postulación de dos colectivos a la estrategia de sostenibilidad económica, se dieron orientaciones con el apoyo de la Profesional de Sostenibilidad quien acompaño de manera virtual, actualmente se encuentran subsanando lo recibido en la retroalimentación. Se hizo seguimiento a los insumos y equipos entregados a los firmantes por la Fundación Emprendedores Sociales en el marco de la estrategia de fortalecimiento. COMUNITARIO: Acompañé tarcer taller a periodistas por parte de la profesional de comunidades para dictar pedagogías de paz que ayuden a prevenir la estigmatización de firmantes. Participé de la ejecución del convenio 1476 de prevención de la estigmatización, para este mes se realizaron 2 talleres dirigidos a entidades y comunidad y en la que también participaron algunos firmantes. Apoye la identificación de iniciativas para fortalecer en el marco de este proyecto, donde se realizaron varias reuniones con comunidad y el operador, se destaca también el acompañamiento de la policía comunitaria para la paz.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este mes no se tuvo programación de visitas a proyectos colectivos o individuales, sin embargo, se apoyó en la postulación de dos colectivos a la estrategia e sostenibilidad económica y se hizo seguimiento a insumos y equipos entregados en la estrategia de fortalecimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para ese se registraron actividades por ARPA, se realizaron 19 actividades grupales y 40 individuales para atender 65 personas en total. Se registró el cumplimiento de los compromisos a las actividades del plan anual de reincorporación 2025 de 62 firmantes. en su ciclo anual que tenían seguimiento en septiembre y seles cargó en octubre. En total se realizó el registro de 953 estados, con avance (307), sin avance (37), sin avance justificado (156) y cumplió (271)
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se dio lectura a IR-M-08 Manual formulación, seguimiento y evaluación planes de reincorporación individual- versión 2. también se revisaron los videos cargados por la UTR en la intranet para el seguimiento a los planes de reincorporación individual. Hice revisión y lectura de la última actualización de la malla de acciones del programa de reincorporación integral- Vr 4. Fecha 15/09/2025 y la lectura de Resolución 0275 y res. 2321, para la socialización de la estrategia AUTO SAR. Finamente se dio lectura a IR-G-39 Guia de acompañamiento a grupos familiares
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se revisó la base de desembolsos correspondientes al mes de octubre, se reportaron novedades en 3 firmantes que no reciben SEA por ganar más de 3 smlv los cuales entienden la situación y no se genera queja por eso. Se genró una petición de revisión para reliquidación por parte de una firmante que trabaja como escolta y no le llegó AM en el mes de octubre, luego de la revisión la respuesta fue aprobada la reliquidación del pago.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
442 - 2025		Mensual	1/10/2025	A 31/10/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para este mes participe de los siguientes espacios de trabajo: 01/10/2025 (virtual) Comité General. 06/10/2025 Seguimiento a registro de avance con Profesional Social. 06/10/2025 (virtual) Transferencia Enfoque de Discapacidad. 16/10/2025 (Presencial) Identificación de iniciativas Estrategia de Prevención. 20/10/2025 (virtual) Preparación simulacro nacional (Brigadistas) 20/10/2025 (virtual) Comité Misional 21/10/2025 (virtual) Preparación MTR de Bolívar 22/10/2025 (virtual) Orientación a COOMUCAR con apoyo de Profesional de Sostenibilidad para postulación a E.S. 23/10/2025 Definición presupuesto de iniciativa de Estrategia de Prevención de la Estigmatización 28/10/2025 Mesa Técnica de Reincorporación de Bolívar. 30/10/2025 Taller con Periodistas de Prevención de la Estigmatización 31/10/2025 Reunión de seguimiento con la UNAD el 31 de octubre
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se entregaron a la técnico de archivo para gestión documental la documentación generada durante el mes como planilla psicosocial y de actores externos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Gabriel Ignacio Jimenez Villalba Firmado digitalmente por Gabriel Ignacio Jimenez Villalba		Edgar Alejandro Ruiz Espinosa Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa	
Nombre:	GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA	**Nombre:**	EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
		Cargo:	COORDINADOR (E) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx